



CONSMUPA

CONSERVATORIO
SUPERIOR
DE MÚSICA
EDUARDO MARTÍNEZ TORNER

**GUÍA DOCENTE
DE LA ASIGNATURA:**

MÚSICA CINEMATográfica

**ESPECIALIDADES: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN,
INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA**

CURSOS: 1º, 2º, 3º ó 4º

Curso 2026/27



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

FICHA

ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN, DIRECCIÓN, INTERPRETACIÓN Y PEDAGOGÍA

MATERIA:

ASIGNATURA: MÚSICA CINEMATOGRAFICA

Tipo: O ¹	Cursos:	1º	2º	3º	4º
	Niveles:	I	I	I	I
Carácter: Anual	Créditos:	2	2	2	2
	Prelación:				

Descripción:

Acercamiento del alumno a la música presente en los medios audiovisuales actuales: cine, televisión, publicidad, videojuegos. Conocimiento de los diversos estilos de música cinematográfica a lo largo de la historia del cine, a través de los compositores más importantes de esta materia.

Competencias que se adquieren:

TRANSVERSALES	CT-01.0	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
	CT-02.0	Recoger información significativa y analizarla adecuadamente.
	CT-02.1	Recoger información significativa y sintetizarla adecuadamente.
	CT-02.2	Recoger información significativa y gestionarla adecuadamente
	CT-03.0	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
	CT-04.0	Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
	CT-06.0	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
	CT-08.0	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
	CT-11.0	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética.
	CT-11.1	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad medioambiental.
	CT-11.2	Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad hacia la diversidad.
	CT-12.0	Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los cambios culturales, sociales y artísticos en el ámbito profesional.
	CT-12.1	Adaptarse, en condiciones de competitividad, a los avances que se producen en el ámbito profesional.
	CT-12.2	Seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

¹ Asignatura optativa de la especialidad.

	CT-13.0	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
	CT-14.0	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
	CT-15.0	Trabajar de forma autónoma en el ejercicio profesional.
	CT-15.1	Valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
	CT-16.0	Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental
	CT-17.0	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
GENERALES	CG-01.0	Conocer los principios teóricos de la música.
	CG-01.1	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento del material musical.
	CG-01.2	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes para la comprensión del material musical.
	CG-01.3	Haber desarrollado adecuadamente aptitudes la memorización del material musical.
	CG-02.0	Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura musical.
	CG-02.3	Mostrar aptitudes adecuadas para la recreación musical.
	CG-03.1	Interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales
	CG-04.0	Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva.
	CG-04.1	Saber aplicar la capacidad auditiva a su práctica profesional.
	CG-05.0	Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
	CG-06.0	Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
	CG-08.0	Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal.
	CG-09.0	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su construcción y acústica.
	CG-09.1	Conocer las características propias de su instrumento principal en relación a su evolución histórica.
	CG-10.0	Argumentar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-10.1	Expresar verbalmente sus puntos de vista sobre conceptos musicales diversos.
	CG-11.0	Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.

	CG-11.1	Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-11.2	Poder describir de forma clara y completa los rasgos estilísticos que caracterizan a un repertorio amplio y actualizado pero abierto a otras tradiciones.
	CG-13.0	Conocer los fundamentos lenguaje musical.
	CG-13.1	Conocer la estructura del lenguaje musical.
	CG-13.2	Saber aplicar los fundamentos y la estructura del lenguaje musical en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
	CG-18.0	Comunicar de forma escrita el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-18.1	Comunicar de forma verbal el contenido y los objetivos de su actividad profesional a personas especializadas, con uso adecuado del vocabulario técnico y general.
	CG-21.0	Crear sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-21.1	Dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
	CG-24.0	Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
	CG-25.0	Conocer metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
	CG-25.1	Ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su carrera.
ESPECÍFICAS	CI-01.0	Analizar los elementos formales de una banda sonora musical.
	CI-02.0	Clasificación de un bloque musical según los criterios citados en el punto 3 de los objetivos.
	CI-03.0	Identificar los autores de las músicas cinematográficas propuestas por medio de las características estilísticas según la década.
	CI-04.0	Conocer los compositores e investigar su currículum de las películas que se estrenan. Definir su estilo
	CI-05.0	Identificar época, estilo y características de un fragmento de música cinematográfica.
	CI-06.0	Familiarizarse con el tratamiento técnico y registro sonoro de una partitura cinematográfica.

CONTENIDOS

- 1.- Definición de Música de cine. Tipos de Música de cine. Análisis formal. Funciones de la música de cine.
- 2.- La música en el cine mudo. Fuentes de la música de “foso”. Breil y otros pioneros. Charles Chaplin.
- 3.- La llegada del sonoro. Primeros directores musicales.
- 4.- Década de los 30, despegue industrial. Erick W. Korngold. Max Steiner.
- 5.- Década de los 40. Aarón Copland. Alfred Newman. Franz Waxman. Miklós Rozsa. Bernard Herrman. Europa
- 6.- Tratamiento técnico y registro sonoro de la partitura
- 7.- Años 50, la incorporación del jazz. Influencia de la televisión. Dimitri Tiomkin. Miklós Rozsa y las superproducciones. Bernard Herrman. Europa.
- 8.- Años 60, auge del pop y crisis en la banda sonora. Henry Mancini. Elmer Bernstein. Maurice Jarre. John Barry. Ennio Morricone. El nuevo cine español.
- 9.- Años 70, declive y retorno a las fuentes clásicas. Lalo Schiffrin. Nino Rota. John Williams. Las corrientes españolas.
- 10.- Años 80 y 90. Sinfonismo, electrónica y canciones. Ryuichi Sakamoto. John Williams, la saga continua. Jerry Bruckheimer. Dany Elfman. Hans Zimmer. Situación actual en España.
- 11.- El cine musical
- 12.- La música clásica en el cine
- 13.- La música en las películas de animación
- 14.- Breve historia de los Oscar.
- 15.- Música y Publicidad.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Conocer los términos que definen la música de cine.
2. Definir los términos: Música de cine (MC). Banda sonora (BS). Banda Sonora musical (BSM). Original Soundtrack.
3. Diferenciar los distintos tipos de música de cine según:
 - Su justificación óptica.
 - El momento de la composición.
 - La coherencia argumental.
 - La actitud con la escena.
 - El/los intérpretes.
 - El estilo.
4. Analizar formalmente una Banda sonora musical, diferenciando los temas centrales, temas secundarios, leit-motifs, etc.
5. Conocer las funciones de la Música de cine.
6. Conocimiento de la música de “foso” en el cine mudo.
7. Conocimiento de compositores clásicos que compusieron para el cine.
8. Distinción de los estilos según la década en los que fueron escritos.
9. Identificar época, estilo y características de un fragmento de música cinematográfica.
10. Conocer los compositores más importantes de cada período y algunas de sus obras más características.
11. Familiarizarse con el tratamiento técnico y registro sonoro de una partitura cinematográfica.

GUÍA DOCENTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

NOMBRE	MÚSICA CINEMATOGRAFICA			CÓDIGO		
TITULACIÓN	Título Superior de Música			CENTRO	CONSMUPA	
TIPO	O ¹	Nº TOTAL DE CRÉDITOS	2 ECTS	TIEMPO LECTIVO SEMANAL		1 H.
PERÍODO	Anual	RATIO PROFESOR/ALUMNO		1/-	IDIOMA	Español
COORDINADOR			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Miguel Bobo de la Peña			985217556 miguelbd@educastur.org		Aula 313	
PROFESORADO			TELÉFONO /EMAIL		UBICACIÓN	
Manuel Ballesteros Taboada			985217556 manuelbt@educastur.org		Aula 39	

2. CONTEXTUALIZACIÓN

La presente Guía docente se desarrolla al amparo de la siguiente legislación:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 631/2010, de 14 de mayo, por el que se regula el contenido básico de las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Música establecidas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas artísticas superiores de Grado.
- Resolución de 3 de mayo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 9 de julio de 2010, por la que se establecen los planes de estudios de las Enseñanzas Artísticas Superiores impartidas en el Conservatorio Superior de Música “Eduardo Martínez Torner” de Oviedo, reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias.
- Ley 1/2024, de 7 de junio, por la que se regulan las enseñanzas artísticas superiores y se establece la organización y equivalencias de las enseñanzas artísticas profesionales (BOE 8-VI-2024).

3. REQUISITOS

Para matricularse en esta asignatura no se precisan requisitos específicos. Está abierta a todos los cursos y especialidades.

¹ O: Asignatura optativa.

4. COMPETENCIAS QUE SE ADQUIEREN

TRANSVERSALES	CT-01.0, CT-02.0, CT-02.1, CT-02.2, CT-03.0, CT-04.0, CT-06.0, CT-08.0, CT-11.0, CT-11.1, CT-11.2, CT-12.0, CT-12.1, CT-12.2, CT-13.0, CT-14.0, CT-15.0, CT-15.1, CT-16.0, CT-17.0
GENERALES	CG-01.0, CG-01.1, CG-01.2, CG-01.3, CG-02.0, CG-02.3, CG-03.1, CG-04.0, CG-04.1, CG-05.0, CG-06.0, CG-08.0, CG-09.0, CG-09.1, CG-10.0, CG-10.1, CG-11.0, CG-11.1, CG-11.2, CG-13.0, CG-13.1, CG-13.2, CG-18.0, CG-18.1, CG-21.0, CG-21.1, CG-24.0, CG-25.0, CG-25.1
ESPECÍFICAS	CI-01.0, CI-02.0, CI-03.0, CI-04.0, CI-05.0, CI-06.0,

12. Conocer los términos que definen la música de cine.
13. Definir los términos: Música de cine (MC). Banda sonora (BS). Banda Sonora musical (BSM). Original Soundtrack.
14. Diferenciar los distintos tipos de música de cine según:
 - Su justificación óptica.
 - El momento de la composición.
 - La coherencia argumental.
 - La actitud con la escena.
 - El/los intérpretes.
 - El estilo.
15. Analizar formalmente una Banda sonora musical, diferenciando los temas centrales, temas secundarios, leitmotivos, etc.
16. Conocer las funciones de la Música de cine.
17. Conocimiento de la música de “foso” en el cine mudo.
18. Conocimiento de compositores clásicos que compusieron para el cine.
19. Distinción de los estilos según la década en los que fueron escritos.
20. Identificar época, estilo y características de un fragmento de música cinematográfica.
21. Conocer los compositores más importantes de cada período y algunas de sus obras más características.
22. Familiarizarse con el tratamiento técnico y registro sonoro de una partitura cinematográfica.

5. CONTENIDOS

5.1. TEMARIO

- 1.- Definición de Música de cine. Tipos de Música de cine. Análisis formal. Funciones de la música de cine.
- 2.- La música en el cine mudo. Fuentes de la música de “foso”. Breil y otros pioneros. Charles Chaplin.
- 3.- La llegada del sonoro. Primeros directores musicales.
- 4.- Década de los 30, despegue industrial. Erick W. Korngold. Max Steiner.
- 5.- Década de los 40. Aarón Copland. Alfred Newman. Franz Waxman. Miklós Rozsa. Bernard Herrman. Europa
- 6.- Tratamiento técnico y registro sonoro de la partitura
- 7.- Años 50, la incorporación del jazz. Influencia de la televisión. Dimitri Tiomkin. Miklós Rozsa y las superproducciones. Bernard Herrman. Europa.
- 8.- Años 60, auge del pop y crisis en la banda sonora. Henry Mancini. Elmer Bernstein. Maurice Jarre. John Barry. Ennio Morricone. El nuevo cine español.
- 9.- Años 70, declive y retorno a las fuentes clásicas. Lalo Schiffrin. Nino Rota. John Williams. Las corrientes españolas.
- 10.- Años 80 y 90. Sinfonismo, electrónica y canciones. Ryuichi Sakamoto. John Williams, la saga continua. Jerry Goldsmith. Dany Elfman. Hans Zimmer. Situación actual en España.
- 11.- Breve historia de los Oscar.
- 12.- El cine musical
- 13.- La música en las películas de animación
- 14.- La música en la publicidad.

5.2. ACTITUDES

1. Interés por la asignatura.
2. Asistencia continuada a las clases.
3. Inquietud sobre otros aspectos de la asignatura.
4. Atención en las clases.

6. METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología inductiva-deductiva y participativa, con la combinación de exposiciones tanto por parte del profesor como por parte de los alumnos. El tratamiento será interdisciplinar e integrador con la finalidad de alcanzar, por parte de los alumnos, aprendizajes cognitivos-significativos.

Esta asignatura es de 2 créditos ECTS, lo que equivale a un trabajo de 50 horas por parte del alumnado.

Actividades formativas presenciales (30 horas)

Clases expositivas (20 horas): en las que se transmitirán conceptos básicos, terminología propia de la asignatura y las pautas de comprensión de las cuestiones tratadas en cada una de ellas, fomentando la reflexión crítica sobre estos aspectos.

Prácticas de aula y otras actividades presenciales (8 horas): sesiones para reforzar y completar la enseñanza expositiva mediante un aprendizaje activo, individual o en grupo, a través de diversas actividades: materiales audiovisuales o discusión de artículos especializados sobre los contenidos del curso. Además se defenderán públicamente los Trabajos del curso en el aula, con tiempo para que su contenido se debata en un coloquio posterior. El resto de actividades presenciales consisten en tutorías grupales para guiar al alumnado en la realización de los trabajos propuestos en el curso.

Sesiones de evaluación (2 horas): las sesiones de evaluación para realizar los ejercicios escritos propuestos por el profesor en los que el estudiante dará formato a un documento propuesto como modelo a partir de un texto sin formato, se celebrarán antes de las convocatorias de evaluación ordinaria de febrero y junio y se realizarán en el aula de informática del Consumpa.

Actividades formativas no presenciales (20 horas)

Estas horas se dedicarán al trabajo autónomo por parte del alumnado, en la preparación de las actividades realizadas en las prácticas de aula, los trabajos y las lecturas, estudio y preparación de las sesiones de evaluación y manejo de recursos diversos. Se entiende que el alumnado tiene que dedicar todas las semanas un tiempo de trabajo a la preparación de la asignatura.

MODALIDADES		HORAS	TOTAL
Presencial	Clases expositivas	20	30
	Prácticas de aula y otras actividades presenciales	8	
	Sesiones de evaluación	2	
No presencial	Trabajo individual/ en grupo	20	20
Total			50

7. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. Analizar los elementos formales de una banda sonora musical.
2. Clasificación de un bloque musical según los criterios citados en el punto 3 de los objetivos.
3. Visionado de las escenas en clase y capacidad de situarlas cronológicamente.
4. Audición de los fragmentos musicales y ubicarlos en el tiempo por medio del análisis de sus intérpretes, estilo, orquestación, etc.
5. Identificar los autores de las músicas cinematográficas propuestas por medio de las características estilísticas según la década.
6. Conocer los compositores e investigar su currículum de las películas que se estrenan. Definir su estilo

7.2. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria ordinaria de junio

Para alumnos que no han perdido la evaluación continua.

El profesor será el encargado de programar, evaluar y calificar al alumno en la primera evaluación cuatrimestral y en la evaluación final.

Los **instrumentos de evaluación** aplicados en las pruebas de evaluación serán:

1- Ficha de anotaciones.

- En ella se recogerán:
- Las faltas de asistencia.
- Incidencias de clase.
- Comportamiento y actitud

2- Controles realizados.

Criterios de calificación

La calificación final será la media ponderada entre los instrumentos de evaluación aplicados.

Cada uno de estos dos apartados representará un tanto por ciento de la nota final:

- Ficha de anotaciones 50%.
- Controles realizados 50%.

Mínimos para la evaluación positiva en la asignatura:

1. No superar el número de faltas establecida en el Reglamento de Régimen interior en base al número de créditos de la asignatura.

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria.

2. Superación de los controles realizados a lo largo del curso.

El estudiante que no asista durante un mes lectivo continuado a las clases o acumule en cualquier momento un 30% de faltas de asistencia sobre el total de horas lectivas presenciales de una asignatura, perderá la correspondiente convocatoria.

Convocatoria extraordinaria de julio

Para alumnos que no hayan superado las pruebas establecidas en el curso y/o hayan faltado a clase más de cuatro veces.

Los **instrumentos de evaluación** aplicados en la prueba extraordinaria de junio serán:

1. Examen.

El alumno realizará un examen en el mes de julio convocado por el profesor en el que deberá responder a un cuestionario escrito.

2. Audiciones y visionados.

El alumno debe realizar un análisis de una audición y visionado de fragmento de película, distinguiendo período, estilo, autor y elementos formales de la música.

Criterios de calificación

La calificación final será la media ponderada entre los instrumentos de evaluación aplicados.

Cada uno de estos dos apartados representará un tanto por ciento de la nota final:

- Examen teórico 50%.
- Audiciones y visionado 50%.

Convocatorias y calificaciones

El profesor tutor es el encargado de programar, evaluar y calificar a los alumnos. Sólo en la **última convocatoria o convocatoria de gracia** actuará una Comisión de Evaluación. Los estudiantes dispondrán de seis convocatorias para

superar la asignatura, dos por curso, que sólo se consideran agotadas si el estudiante se somete al proceso de evaluación establecido, salvo las que pierda por faltas de asistencia. Los resultados se formulan en una escala numérica de 0 a 10, con expresión de una única cifra decimal:

0 a 4,9 puntos:	Suspenso (SS).
5,0 a 6,9 puntos:	Aprobado (AP).
7,0 a 8,9 puntos:	Notable (NT).
9,0 a 10 puntos:	Sobresaliente (SB).

La mención de “**Matrícula de Honor**” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

8. RECURSOS DIDÁCTICOS, BIBLIOGRÁFICOS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

- Temario recopilado y escrito por Manuel Ballesteros.
- 1.200 diapositivas ilustrativas de los temas.
- Grabaciones sonoras de las bandas sonoras a escuchar en clase.
- Películas y extractos de secuencias cinematográficas en DVD.
- Ordenador con aplicación Power Point y lector DVD.
- Proyector para pantalla.
- Equipo de CD para las grabaciones sonoras.
- José Nieto.- *La armonía que rompe el silencio*
- Joan Padrol.- *Diccionario de las bandas sonoras*
- Heriberto y Sergio Navarro.- *Historia y coleccionismo de las bandas sonoras.*
- Conrado Xalabarder.- *Música de cine, una ilusión óptica*
- Adorno y Eisler.- *El cine y la música*
- Michel Chion.- *La música en el cine*
- Manuel Vals y Joan Padrol.- *Música y cine.*